

SUPLEMENTO

al Boletín oficial del **Martes 18 de Noviembre de 1851.**

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno de Provincia.

Núm. 386.

Inserta en el suplemento al Boletín oficial de 7 del actual la Real orden en la que se dictan varias disposiciones para llevar á efecto las negociaciones que tienen pendientes con la Hacienda los compradores de bienes y censatarios de la Orden de San Juan de Jerusalén, he dispuesto se inserte en este periódico oficial la siguiente lista de los que no han tenido por conveniente aprovecharse del beneficio que se les concedía por dicha Real disposición.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE LEON.

RELACION de las obligaciones á metálico de compradores de bienes que pertenecieron á la Orden de San Juan de Jerusalén.

Número de las obligaciones.	NOMBRE DEL COMPRADOR Y SU vecindad.	CLASE DE FINCAS.	FECHA DE LOS VENCIMIENTOS de las obligaciones.	IMPORTE de cada um.	IDEM TOTAL.
6	D. Miguel Fernandez Girona, de esta ciudad.	{ 5 huertas, una pradera, 21 tierras en el Hospital de Orvigo.	{ 9 Diciembre 851 al 56 inclusive.	2,928 5	47,503 48
6	D. Gabriel Balbuena.	16 tierras id. id.	42 Diciembre id. á id. id.	1,080	40,983
6	El mismo.	51 tierras id.	12 id. id. á id.	5,020	48,120
6	El mismo.	Una huerta y 28 tierras id.	12 id. id. á id.	2,430	44,760
6	El mismo.	4 idem.	12 id. id. á id.	4,880	40,980
6	D. Francisco de Diego Pinillos.	55 tierras id. en el Puente.	{ 16 Abril 1852 al 57 inclusive.	1,722	40,552
6	D. Gabriel Balbuena.	12 tierras id.	{ 12 Diciembre 851 al 56 id.	850	5,100
6	El mismo.	16 tierras id.	id. id. id. id.	770	4,920
6	El mismo.	16 id. id. en Villarejo.	id. id. id. id.	1,250	7,530
6	El mismo.	17 tierras y una huerta id.	id. id. id. id.	1,260	7,560
6	D. Juan Páñan.	10 tierras en el Hospital.	{ 22 Enero de 52 al 57 id.	4,110	6,680
6	D. Francisco Pinillos.	17 id. y una huerta.	{ 17 Enero de 52 al 57 id.	2,070	42,420
6	D. Gabriel Balbuena.	21 id. un prado y una huerta	{ 12 Diciembre de 51 al 56 id.	2,145	42,870
6	D. Miguel Fernandez Girona.	16 id. y dos huertas.	{ 9 Diciembre de 851 al 56 id.	1,276	7,656
5	D. Manuel Vivar, de Benavides.	15 id. un prado, 5 huertas.	{ 7 Noviembre 852 al 56 id.	2,602	45,012 52
5	El mismo.	19 tierras id.	id. id. id. id.	4,800	9,000
6	D. Francisco de Diego Pinillos.	12 tierras.	{ 25 Enero 852 al 57 id.	740	4,140
6	D. Gabriel Balbuena.	24 idem.	{ 12 Diciembre 851 al 56 id.	1,180	7,080
6	D. José Quiñones, de Orvigo.	{ 15 tierras y una huerta en el Puente.	{ 20 Noviembre 851 al 56 id.	820	4,920
6	D. Gabriel Balbuena.	14 id. y una huerta id.	{ 12 Diciembre de 51 al 56 id.	1,920	41,520
6	El mismo.	8 id. id.	id. id. id. id.	4,520	9,120
6	D. José Quiñones, de Orvigo.	12 id. y dos huertas id.	{ 20 Noviembre de 51 al 56 id.	1,400	8,400
6	D. Manuel de Vega, de id.	7 id. y una huerta.	{ 1.º id. id. al id. id.	4,120	6,720
5	D. Juan Francisco, de id.	Una casa panera y un huerto	{ 5 Noviembre 852 al 56 id.	510	1,550
6	D. José Quiñones, de id.	Una id. y una huerta id.	{ 20 Noviembre de 51 al 56 id.	450	2,760

Número de las obligaciones.	NOMBRE DEL COMPRADOR Y SU vecindad.	CLASE DE FINCAS.	FECHA DE LOS VENCIMIENTOS de las obligaciones.	IMPORTE de cada una.	ITEM TOTAL.
5	D. Pedro Santiago Perez, de Orvigo	Una casa y una huerta.	1.º Noviembre 1851 al 56 inclusivos.	1,070	5,350
6	D. Melquiades Balbuena.	Una tierra y un prado.	27 Diciembre 851 al 56 id.	1,050	6,300
6	D. Pedro Ugidos.	Un prado.	2 Diciembre de 51 al 56 id.	1,225	7,750
6	D. Bernardo Mallo y compañeros.	20 tierras.	16 Noviembre de 51 al 56 id.	1,000	6,000
6	D. Mauricio Gonzalez.	8 tierras.	21 Noviembre de 51 al 56 id.	570	2,220
6	D. Juan Piñan.	52 tierras.	22 Enero de 52 al 57 id.	800	4,800
7	D. Gregorio Gonzalez, de Valdemora	Un prado en Valdemora.	24 Diciembre de 50 al 56	1,080	7,560
6	D. Antonio Alvarez, de Leon.	Una casa en Leon.	24 Noviembre de 51 al 56	608 27	5,640 26
6	D. Antonio Cid, de id.	Otra id. en idem.	Id. id. id. id.	544	5,264
7	D. Miguel Fernandez Girona, de id.	Otra id. en idem.	19 Setiembre de 52 al 57	1,760	12,520
5	Doña Rosa Alonso y D. Perfecto Sanchez, de id.	21 tierras y un prado en Trobajo y Villecha.	15 Noviembre de 52 al 56.	4,200	21,000
6	D. Fabian Alvarez Quiñones, de id.	55 tierras y tres prados en Villanoros de Mansilla.	20 Diciembre de 51 al 56.	5,620	21,720
6	D. Manuel Gonzalez Luna, de id.	27 tierras, 7 prados en Valdelafrente y Corbillos.	8 Febrero de 52 al 57.	665	5,990
6	D. José Puga, de Mansilla.	15 tierras y un prado en Mansilla de las Mulas.	24 Noviembre de 51 al 56.	915	5,490
6	D. José Vito García, de Requejo.	196 tierras, 70 prados y 4 huertas en Sueros y otros.	21 Febrero del 52 al 57	7,805	46,850
6	El mismo.	141 tierras, 147 prados, 6 huertos y 2 solares en Requejo, Villagaton y otros.	Id. id. id. id.	6,030	56,180
6	D. Frutos Sanchez, de Leon y D. Pedro Miñambres.	25 tierras y dos prados en Villibañe.	16 Noviembre del 51 al 56.	1,100	6,600
8	D. Frutos Sanchez, de id.	21 tierras y un prado en id.	10 Julio de 52 al 59.	188 6	1,505 14
6	D. Antonio Rodriguez, de Villar de Ciervos.	Una casa en Leon.	7 Febrero de 52 al 57.	725	4,550
6	D. Juan Fernandez Calvo, de esta ciudad.	Una casa en id.	17 Enero de 52 al 57.	500	5,000
7	D. Martín Feo, de id.	Una casa en id.	6 Marzo de 52 al 58.	220 17	1,545 17
7	D. Esteban Manuel Moran, de id.	Una id. en id.	17 Julio de 52 al 58.	227	1,589
6	D. Juan Fernandez Calvo, de id.	Una id. en id.	5 Enero de 52 al 57.	560	2,160
6	D. Martín Feo, de id.	Una id. en id.	Id. id. id. id.	541 20	5,249 18
7	D. Esteban Moran, de id.	Una id. en id.	17 Julio de 52 al 58.	186	1,502
6	D. Miguel Gonzalez, de id.	Una id. en id.	9 Octubre de 52 al 57.	230	1,680
6	D. Gregorio Montañés, de id.	Una id. en id.	29 Marzo de 52 al 57.	500	1,800
5	D. Esteban Morán, de id.	Una huerta en id.	10 Setiembre de 55 al 57	161 14	807 2
8	D. Eugenio García Gutierrez, de la Bañeza.	15 tierras en Alija de los Melones.	19 Diciembre de 51 al 58	1,950	15,440
6	D. Bernardo Gonzalez, de Villaverde de Arcayos.	20 tierras, una linar y un prado en Villaverde.	16 de Junio de 52 al 57.	8,210	49,260
6	D. Manuel Vivar, de Benavides.	Las fincas del despoblado de corraços en Acives.	20 de Marzo del 52 al 57.	6,410	58,460
6	D. Manuel Vivar, de Benavides.	Un quinón de tierras en Otero de Escarpiza y Magáz.	8 de Mayo id. á id.	2,020	12,120
6	D. Evaristo Blanco, de Astorga.	Una heredad en Revilla.	17 de Abril id. á id.	1,210	7,260
6	D. Francisco Alonso Cordero, Santiago Millas.	51 tierras y una pradera en Piedralva y otros.	21 de Junio de 52 al 57.	2,810	16,860
5	D. Martín Arias, de Astorga.	Tres tierras en Barrientos.	9 Mayo de 55 al 57.	1,805	9,025
6	D. Lucas Lopez y compañeros, de Cebrones.	54 tierras y una panera en S. Juan de Torres y Villanueva de Senra.	5 de Mayo de 52 al 57.	9,520	57,120
6	D. Juan de Mata y D. Ignacio Fresua, de la Bañeza.	2 huertas y 27 tierras en S. Juan de Torres y otros.	50 de Mayo de 52 al 57.	4,600	24,000
6	D. Juan Pedro Montiel y compañeros, de Cebrones.	Un molino harinero en San Juan de Torres.	27 Abril de 52 al 57.	5,004	18,024
5	D. Martín Arias, de Astorga.	Un quinón de tierras en Cuevas y Piedralva.	9 Mayo de 55 al 57.	1,910	9,550
6	D. José Moran, de la Robla.	6 tierras y 9 prados, la Robla y Alcedu.	1.º Mayo de 52 al 57.	4,100	24,600

Número de las obligaciones.	NOMBRE DEL COMPRADOR Y SU VEJEDAD.	CLASE DE FINCAS.	FECHA DE LOS VENCIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES.	IMPORTE DE CADA UNA.	IDEM TOTAL.
6	D. Antonio Fernandez, de la Robla	7 id. y 10 id. en Brugos.	1.º Mayo de 52 al 57.	855	5,150
6	D. Basilio Gutierrez, Llanos de Alva.	{ 2 tierras y 2 prados en Llanos de Alva.	{ 11 Abril de 52 al 57.	{ 1,450	{ 8,580
6	D. Lorenzo Florez, de Sahagun.	{ 59 tierras en Izogre.	{ 5 Mayo de 52 al 57.	{ 1,010	{ 6,050
6	D. José María Collantes, de id.	{ Un prado, 15 tierras en Gordaliza del Pino.	{ 12 Junio de 52 al 57.	{ 2,420	{ 14,520
6	D. Lorenzo Florez, de id.	{ Una pradera y 8 tierras en Vallecillo.	{ 5 Mayo de 52 al 57.	{ 920	{ 5,520
6	El concejo y vecinos de Pedregal.	{ Una pradera, 4 prados y una tierra en Pedregal.	{ 12 Mayo de 52 al 57.	{ 5,450	{ 20,580
6	D. Juan Pedro Montiel, de Cebrones	{ 12 tierras en Cebrones.	{ 16 Abril de 52 al 57.	{ 560	{ 5,560
5	D. Felix Vallinas, Leon.	{ 2 tierras y 4 prados en Villacabacy.	{ 12 Junio de 55 al 57.	{ 57	{ 285
6	D. Vicente Prieto, de Saludes de Castropodame.	{ 42 tierras en Pozuelo del Páramo, Saludes y Alto- bar.	{ 26 Octubre de 52 al 57.	{ 2,615	{ 15,690
6	D. Manuel Alvarez, de Pozuelo.	{ 10 tierras en Alto- bar.	{ 26 Octubre de 52 al 57.	{ 1,250	{ 7,500
6	D. Francisco Tesor, Navianos de la Vega.	{ Una tierra en Navianos.	{ 50 Octubre de 52 al 57.	{ 517	{ 5,102
6	D. Pedro Elejido, de la Bañeza.	{ 4 tierras en Alija de los Melones.	{ 6 Id. id. id.	{ 1,101	{ 6,606
5	D. Bernardo Gonzalez, de id.	{ Una panera en Alto- bar.	{ 6 Octubre de 53 al 57.	{ 70	{ 550
7	D. Vicente Martínez, de Trobajuelo.	{ Un prado, una tierra y 17 viñas en Vega y Villecha.	{ 19 Diciembre de 51 al 57.	{ 550	{ 5,710
6	D. Andrés Babanal, de la Seca.	{ 2 tierras y un prado en Cascautes.	{ 12 Octubre de 52 al 57.	{ 550	{ 5,180
8	D. Matías Arias, de Astorga.	{ 27 tierras, una pradera en Astorga.	{ 28 Junio de 52 al 59.	{ 5,100	{ 40,800
6	D. Vicente Miguel Merino, de Madrid.	{ 2 tierras en Villimer.	{ 12 Octubre de 52 al 57.	{ 700	{ 4,200
6	El mismo.	{ 11 tierras, 5 prados y una pradera en Ferral y Trobajo.	{ Id. id. id. id.	{ 595	{ 2,570
6	El mismo.	{ 4 tierras y 2 prados en el lugar de Campo y Santibañez.	{ Id. id. id. id.	{ 825	{ 4,050
7	El mismo.	{ 35 tierras en Barrio de nuestra Señora y Castro.	{ 5 Diciembre de 51 al 57.	{ 900	{ 6,500
7	Doña Cándida García, de la Bañeza.	{ 5 tierras, un prado y una viña en Villanueva del Camino.	{ 5 Diciembre id. id.	{ 450	{ 910
7	D. Ignacio Fresno, de la Bañeza.	{ 2 fincas en Villademor de Orvigo.	{ 25 Junio de 52 al 58.	{ 6,200	{ 45,400
8	D. Manuel Fernandez, de Carrizo.	{ 11 id. en Carrizo.	{ 50 Diciembre de 51 al 58.	{ 2,000	{ 16,000
7	D. Toribio Alonso, de San Martín del Agostedo.	{ 57 tierras en Boreianos del Camino.	{ 1.º Agosto de 52 al 58.	{ 1,220	{ 2,540
8	D. Balael Fernandez, de Marne.	{ 42 tierras en Marne y otros.	{ 28 Abril de 52 al 59.	{ 506	{ 2,148
8	D. Vicente Miguel Merino, de Madrid.	{ 11 tierras en Valdesogo de arriba.	{ 17 Mayo de 52 al 59.	{ 202	{ 1,616
8	D. Manuel Perez.	{ 14 tierras en Alija de la Rivera.	{ 28 Abril de 52 al 59.	{ 285	{ 2,261
8	D. Vicente Miguel Merino, de Madrid.	{ 5 tierras en Toldanos.	{ 17 Junio id. id.	{ 80	{ 640
8	D. Mariano Jolis, de Leon.	{ Un prado en Leon.	{ 16 Octubre de 52 al 59.	{ 650	{ 5,200
8	D. Bernardo del Valle, de Vega de Espinareda.	{ Una casa y panera en Castrofuerte.	{ 7 Noviembre de 52 al 59.	{ 446 24	{ 1,175 22
TOTAL.					985,261 15

Leon 15 de Noviembre de 1851. — Leandro Villar. — Es copia. — Linguanzo.

Dirección de Gobierno, Ayuntamientos. — Núm. 387.

Para que la aprobación de las elecciones de cargos municipales, no sufra retraso y pueda hacerse con la regularidad y acierto que en sí requiere; queriendo evitar á los Alcaldes las faltas que por

ignorancia pudieran cometer y deseando llenar cumplidamente su deber he acordado reproducir el artículo 25 del Reglamento para la ejecución de la ley de 8 de Enero de 1845, sobre la organización y atribuciones de los Ayuntamientos, que dice: — Una copia de la lista general, firmada por el Alcalde y

asociados y extendida en papel de tamaño igual al del sellado, se remitirá al Jefe político en el espresado mes de Noviembre siguiente.

En su consecuencia encargo muy especialmente á todos los Alcaldes que al remitir los expedientes de eleccion no omitan la lista que se manda por el

preinserto artículo, cuyo modelo, es el núm. 1.º de los que acompañan al Reglamento citado, que tambien se reproduce en este Boletín para mayor claridad y á fin de que ninguno pueda alegar ignorancia. Leon 15 de Noviembre de 1851.—Agustín Gomez Iguanzo.

Modelo que se cita.

Ayuntamiento de

Tiene tantos vecinos, tantos electores contribuyentes, tantos elegibles.

LISTA de los electores y elegibles para los cargos municipales.

MAYORES CONTRIBUYENTES.

ELECTORES ELEGIBLES.

NOMBRES.		VECINDAD.	Cuota que paga por contribuciones ordinarias directas.	Id. por repartimiento para el presupuesto ordinario municipal ó provincial.	TOTAL.
N.	N.	Tal.	240 rs.	20 rs.	260 rs.
N.	N.	Tal.	200	18	218
N.	N.	Tal.	150	"	150

ELECTORES NO ELEGIBLES.

N.	N.	Tal.	"	50	50
N.	N.	Tal.	38	9	47
N.	N.	Tal.	36	8	44

CAPACIDADES.

ELECTORES NO ELEGIBLES.

N.	N.	Académico de la Historia.
N.	N.	Id.
N.	N.	Abogado.
N.	N.	Id.

En las capacidades se colocarán reunidos todos los que sean electores por un mismo concepto.

ANUNCIO OFICIAL.

Por D. Santiago Berjon vecino de Valencia de D. Juan se ha mejorado en la 4.ª parte la postura de 35,700 rs. en que se había rematado el día 21 de Agosto último la finca de los propios de la misma villa, titulada Monte quemado, cuya mejora de 4.ª parte importa la suma de 8,925 rs. que con la anterior asciende á la de 44,625 rs.

En su consecuencia he dispuesto publicar la precitada proposicion por medio del Boletín oficial y término de nueve dias á contar desde el siguiente á el de la insercion de este anuncio en el mismo periódico, á fin de que los que quieran interesarse en la licitacion concurren el día 29 del mes corriente al local del Gobierno de provincia ó á las casas consistoriales de la espresada villa, en cuyo día tendrá lugar el remate definitivo que dará principio á las doce de su mañana ante mi autoridad y la del Alcalde de dicho Ayuntamiento admitiéndose pujas á la llana; con arreglo todo á la ley y condiciones establecidas para la subasta.

En las Secretarías respectivas estarán de manifiesto el pliego de condiciones y demas antecedentes necesarios. Leon 18 de Noviembre de 1851.—Agustín Gomez Iguanzo.

LEON: Imprenta de la Viuda é Hijos de Miñon.